

40800000 - Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
GENERAL  
01-01-2021 al 31-12-2021  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Caja Honor en la vigencia 2021 realizó 2 actualizaciones al Manual de Políticas Contables Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) FC-NA-MA-011 versión 5 del 3-mar-2021 y versión 6 del 23-dic-2021, el cual tiene como finalidad ser una guía práctica para la aplicación de las Políticas Contables de Caja Honor bajo las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NICIF) en concordancia con las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación CGN, la Resolución 037 del 7-feb-2017, el marco normativo con referencia a las NIIF Plenas, emitidas por el IASB, el cual se encuentra dispuesto en los anexos 1 y 1.1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de la SFC en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).	1,00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Caja Honor publica en la herramienta Isolucion las actualizaciones realizadas al Manual de Políticas Contables Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) FC-NA-MA-011 versión 6 del 23-dic-2021, para ser consultado por el personal involucrado en el proceso contable de la Entidad; asimismo, se socializa cuando ingresa un nuevo funcionario al Área de Finanzas. De conformidad a lo informado por el Grupo de Contabilidad mediante correo electrónico del 15 y 17-feb-2022, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable, la OFCIN evidenció aleatoriamente algunos registros de capacitación a los funcionarios del Grupo de Contabilidad y otras dependencias realizadas en la vigencia 2021.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De conformidad a las auditorías financieras realizadas en la vigencia 2021 por la OFCIN (informes 03 y 20 de 2021 - Auditorías Cajas Menores, Auditorías a los GAR, Informe 07 de 2021 - Auditoría SUAOP Administración de Cuentas, Auditoría 08 de 2021 - Gestión Contractual, Informe 10 de 2021 - Auditoría Área Leasing y Grupo Fondo de Solidaridad, Informe 12 de 2021 - Auditoría Área de Talento Humano y SIG-SIST, Informe 28 de 2021 - Auditoría Área de Finanzas, Informe 29A de 2021 - Auditoría Área de Crédito y Cartera, Evaluaciones semestrales del SCI, Informe 26 de 2021 Auditoría de Evaluación a los Estados Financieros de 2021 bajo NIIF), en la que se la OFCIN producto del desarrollo de las auditorías mencionadas, observó que las políticas enunciadas en el Manual de Políticas Contables, se aplicaron en el reconocimiento, medición inicial, medición posterior y en las revelaciones para cada partida contable, adoptadas bajo el marco normativo de la SFC (NIIF) y a nivel de reporte a la CGN. Asimismo, la Revisoría Fiscal realizó evaluaciones periódicas, cuyo resultado final de la vigencia 2021 se evidenció en el Dictamen del Revisor Fiscal presentado el 18 febrero de 2022 con opinión favorable.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	De conformidad a las Auditorías realizadas al proceso contable durante el 2021, la OFCIN puede inferir que las políticas contables se diseñaron de acuerdo a la normatividad aplicable y responden a la naturaleza jurídica de Caja Honor, como Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De conformidad con las auditorías realizadas al proceso de Gestión Financiera durante el 2021, la OFCIN puede inferir que los Estados Financieros vigencia 2021, cumplen con los criterios de reconocimiento, medición y clasificación, expedidos en la Circular Básica Contable Financiera de la SFC (CE 100 de 1999). Asimismo, se encuentra alineado al marco emitido por la CGN en las Resoluciones 193 del 5-may-2016, 706 del 16-dic-2016 (modificada mediante la Resolución 043 del 06-feb-2017 y Resolución 097 del 15-may-2017), Resolución 037 del 7-feb-2017 y la Resolución 441 del 26-dic-2019 e instructivo 001 del 24-dic-2021.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La OFCIN lleva a cabo a través de la herramienta Suite Visión Empresarial -SVE-, el proceso de seguimiento y monitoreo a los Planes de Mejoramiento, objeto de auditorías tanto internas como externas; lo anterior se estableció en procedimientos, guías y manuales, con el fin de controlar el cumplimiento de las oportunidades de mejora y hallazgos de los entes de control, informando continuamente tanto a la Administración como a los responsables de gestionar para tomar las acciones respectivas. La OFCIN cuenta con los siguientes documentos controlados en la herramienta Isolucion: Manual de Auditoría CI-NA-MA-001 versión 4 del 9-jun-2021, Procedimiento Desarrollar Auditorías de Gestión CI-NA-PR-005 versión 8 del 28-abr-2020 y Guía Evaluar Planes de Mejoramiento CI-NA-GU-013 versión 8 del 7-dic-2021. Producto de las auditorías realizadas durante la vigencia 2021, se realizó el cargo de 25 PMP, adicionándolos a los 13 PMP activos a diciembre 2020 para un total de 38 PMP, de los cuales finalizaron 22 PMP durante el mismo período; con corte al 31-12-2021 se encuentran activos y en desarrollo 16 PMP de diferentes procesos de Caja Honor.	1,00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La OFCIN dentro de la cultura del fortalecimiento del Autocontrol, realiza capacitaciones al interior de Caja Honor y acompañamiento a los diferentes responsables de los procesos que lo solicitan para incorporar los avances en los PMP o PMP, de igual forma se encuentra divulgado en la herramienta Isolucion las guías y manuales para realizar el seguimiento a estos Planes de Mejoramiento. Asimismo la OFCIN realiza el seguimiento y monitoreo y semanalmente informa a la GERGE y Líderes de los procesos los avances a los PMP y PMP.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La OFCIN a través de la herramienta Suite Visión, realiza el seguimiento permanente a cada Plan de Mejoramiento tanto Institucional como por Proceso (PMP) y PMP, respecto a los avances y soportes incorporados por los mismos e informa su resultado. Asimismo, la OFCIN informa trimestralmente los avances de los Planes de Mejoramiento a la Junta Directiva, Comité de Auditoría y semanalmente a la Gerencia General y a su Equipo Directivo.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Caja Honor cuenta con procedimientos, guías, manuales, instructivos entre otros, divulgados a través de la herramienta tecnológica Isolucion, donde se describen los pasos que deben realizar cada uno de los procesos que intervienen en el ciclo contable y que se incorporan en el sistema tecnológico financiero ERP SEVEN, facilitando el flujo de la información financiera a través de interfaz con los aplicativos, GA2, KACTUS, Cygnus, DIALOGO y a través de flujos documentales por la herramienta Workmanager.	1,00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Caja Honor divulga mediante el sistema de información Isolucion los procedimientos, manuales, guías e instructivos; asimismo, en cada dependencia se socializa a los funcionarios involucrados en el ciclo financiero, que realizan estas funciones, quienes son capacitados al iniciar sus labores y en las actualizaciones o reinducciones de los mismos en el área correspondiente, así como los flujos documentales que corresponden a cada proceso.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Cada uno de los procesos que interactúan en el proceso contable de Caja Honor, tiene identificados en sus procedimientos, guías, instructivos etc, los documentos que son idóneos como los actos administrativos, facturas, contratos, escrituras, entre otros, que respaldan el registro de las transacciones y operaciones de la Entidad y que son verificables en el momento que se requiera. Asimismo, a través de los flujos documentales mediante la herramienta Workmanager se deja la trazabilidad y documentación correspondiente a cada proceso y flujo documental.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En el Sistema de Gestión Integrado SGI, se encuentran los procedimientos de cada una de las dependencias que intervienen en el proceso contable, se tiene establecido dentro en la herramienta Isolucion los procedimientos aprobados y actualizados para conocimiento y aplicación de los mismos, además se cuenta con un diagrama de flujo de las diferentes actividades del proceso contable; lo anterior a fin que se faciliten la aplicación de las políticas; estos procedimientos son periódicamente evaluados por los líderes de los procesos y actualizados por la Oficina Asesora de Planeación -OAPLA de Caja Honor, en el listado Maestro de Documentos LMD - Isolucion (Manuales, procedimientos, guías, formatos, entre otros).		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Caja Honor expidió la Resolución Interna 079 del 11-feb-2021 (derogada por la Resolución 084 de febrero de 2022), por medio de la cual se establecieron las funciones dentro de los procesos de Caja Honor en dicha resolución se estableció la función a la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Generales en su artículo 33 numeral 3 "Administrar los bienes muebles e inmuebles de la Entidad conforme a las normas legales vigentes y las políticas de la Entidad" y artículo 35 Almacén numeral 1 "Administrar el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Entidad"; para el control del inventario de los bienes muebles y elementos de Caja Honor, se realiza individualmente mediante placas que se adhieren en los bienes y mediante un registro de entradas y salidas de almacén asegurando el buen uso de estos; dando cumplimiento con la Resolución Interna 041 del 30-ene-2016, por la cual se adopta el Manual de bienes muebles e inmuebles, el cual se encuentra identificado en la herramienta Isolucion mediante el código AS-NA-MA-001 versión 5 del 2-ago-2021.	1,00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Dentro de las capacitaciones al inicio o traslado interno de un funcionario a Caja Honor, se realiza la socialización con los funcionarios responsables del proceso. Asimismo se tiene un formato de control de inventarios devolutivos al momento de ingresar un funcionario a la entidad para su uso, teniendo en cuenta los principios y deberes como servidor público en el debido cuidado de los elementos entregados. La Entidad tiene establecido un formato para el control del inventario individual de Bienes en Servicio por Dependencia versión 6 del 3-nov-20, actualizado el 12-ene-2022 bajo la versión 7. Asimismo mensualmente con el Grupo de Contabilidad se realiza la conciliación al Almacén, la OFCIN evidenció la realizada al 31-12-2021 mediante radicado 148-01-2022010500004 y correo del 21-ene-2022 remitido a la OFCIN por el Grupo de Contabilidad.		

40800000 - Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
GENERAL  
01-01-2021 al 31-12-2021  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La Subgerencia Administrativa - Grupo de Almacén realizó la toma física de inventario a 31 de diciembre de 2021 a Caja Honor, esta actividad se planeó mediante Acta del 7 de enero de 2022 e informado a la OFCIN en las actividades de seguimiento del cierre de vigencia 2021. Asimismo, la OFCIN evidenció la conciliación con contabilidad de todas las cuentas de Propiedad Planta y Equipo al corte en mención, sin diferencia alguna según radicado mediante 148-01-2022010500004 y como del 21-ene-2022 remitido a la OFCIN.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Caja Honor al cierre de cada mes, realiza con Contabilidad diferentes conciliaciones de conformidad a los procedimientos o guías estipulados en los procedimientos de cada proceso. La OFCIN evidenció en el Grupo de Contabilidad realiza conciliaciones bancarias, de almacén, de portafolio de inversiones, cuentas individuales, de cartera, del fondo de solidaridad entre otras, las cuales se realizan desde el Grupo de Contabilidad con los diferentes procesos que interactúan en el ciclo contable, de forma mensual, con el fin de dejar la trazabilidad y detalle de la información contable que impactan los Estados Financieros de Caja Honor. Con fecha 21-ene-2022 el GRUPO remitió a la OFCIN mediante correo electrónico las diferentes conciliaciones con corte a diciembre de 2021 realizadas con los procesos.	1.00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos para realizar las conciliaciones están divulgadas en la herramienta Isolución, de igual forma una vez ingresa un funcionario al Grupo de Contabilidad se le realiza una inducción sobre sus funciones donde se le socializa tanto las herramientas informáticas como todos los procedimientos, guías, manual, entre otras del proceso, así como sus respectivas actualizaciones realizadas por el proceso Gestión de Finanzas y Crédito; estas conciliaciones quedan suscritas tanto por el jefe de contabilidad junto con la del jefe del proceso con el que se concilia, y el funcionario de contabilidad que realiza la respectiva conciliación y se documentan actividades de conciliación para diferentes partidas contables. En caso de existir partidas conciliatorias estas son monitoreadas por los procesos involucrados y substatadas en el siguiente mes o a más tardar dentro del siguiente trimestre. Asimismo, semanalmente los subgerentes y Jefes de Oficina se reúnen semanalmente con su equipo de trabajo con el fin de socializar las directrices dadas por la GERGE.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	El proceso contable realiza check list del cumplimiento de las directrices dadas y cumplimiento por parte de cada proceso. La OFCIN en sus auditorías internas de gestión a los procesos de Caja Honor, realiza verificación a las diferentes conciliaciones realizadas por los procesos con el Grupo de Contabilidad, así como en las auditorías de cumplimiento de los procesos de Finanzas y Crédito, para la verificación del cumplimiento de las directrices a través de sus funciones, procedimientos o guías y realiza las respectivas recomendaciones si da lugar a ello. Asimismo esta verificación es realizada por los entes externos como la SFC; la Revisoría Fiscal realiza evaluaciones periódicas, cuyo resultado final de la vigencia 2021 se evidencia en el Dictamen del Revisor Fiscal entregado el 18 de febrero de 2022 con opinión favorable.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Caja Honor realizó la actualización de la Resolución Interna 079 del 11-feb-2021, por medio de la cual se establecieron las funciones dentro de los procesos de la Entidad, en la cual se indican las funciones de las Áreas de Finanzas, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto entre otros; en donde se establecieron e individualizan dichas funciones, de igual manera en los contratos de trabajo de cada funcionario que interactúa en el Área Financiera y Contable. Asimismo, con fecha del 02-feb-2022, se realizó actualización de la estructura y funciones de Caja Honor mediante la Resolución Interna 084 de 2022 derogando la 079 de 2021.	1.00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Al momento de ingresar un funcionario de planta y contratistas, el Área de Talento Humano se encarga de dar capacitación en las diferentes políticas, asimismo cada proceso interviene en estas inducciones en donde da a conocer las funciones y actividades que realizan, a fin de dar a conocer la naturaleza de Caja Honor de acuerdo al marco legal aplicable, igualmente se tiene definidas las obligaciones contractuales para cada funcionario y las funciones que van a desarrollar.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En cada procedimiento de Contabilidad, se detallan las actividades, los ejecutores, y quienes aprueban los registros y soportes respectivos; de igual forma se verifica el cumplimiento de actividades y funciones de cada empleado por parte del Líder de Contabilidad. Al personal de planta se les evalúa trimestralmente el cumplimiento de objetivos, y los contratistas se evalúan trimestralmente por el supervisor del contrato y se realiza seguimiento mensual de sus actividades.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Por ser Caja Honor vigilada por la SFC, se debe reportar información financiera tanto a esta entidad como al GSED, CGR, CGN, entre otras; en consecuencia se tiene por política de la Subgerencia Financiera, realizar el cierre contable, presupuestal, de pagaduría y almacén antes del 10 de cada mes, con el fin de transmitir la información financiera a la SFC antes del 20 de cada mes, de conformidad con la Circular 36 de 2016 de la SFC, así como a las directrices de la CGN y dentro de los plazos establecidos por los entes de control.	1.00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante correo electrónico y en reuniones (semanales, mensuales) la Subgerencia Financiera, socializa las directrices y/o políticas; asimismo dentro de la caracterización del proceso Gestión de Finanzas y Crédito se tiene establecida las siguientes políticas de operación: 1) Transmisión de la información contable a la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los 20 días hábiles siguientes al corte mensual respectivo y cuando sea festivo el día hábil siguiente. 2) Transmisión semanalmente información contable a la Superintendencia Financiera de Colombia. 3) Efectuar el cierre de cartera los primeros ocho (8) días hábiles del mes siguiente. 4) Enviar información sobre leasing habitacional y los créditos hipotecarios, a la Superintendencia Financiera de Colombia vía Radssi, 20 días después de la transmisión del balance trimestral.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En las auditorías realizadas por la OFCIN al Área Financiera en el 2021, no se evidenció que los procesos incumplieran los cierres contables mensuales. La OFCIN evidenció el envío de información a la SFC dentro de los plazos establecidos; por tanto la OFCIN infiere que los procesos que interactúan en el ciclo contable, realizan sus cierres y envían la información de forma oportuna, transmitiendo la información financiera antes del 20 de cada mes a la SFC. Se realizó verificación por parte de la OFCIN en la auditoría a Gestión Financiera según informe No.28 de 2021 Área de Finanzas y 28A de 2021 Área de Crédito y Cartera sin encontrar incumplimientos.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	De acuerdo a las políticas de operación del proceso Gestión de Finanzas y Crédito en su caracterización, se establecieron unas directrices y cumplir respecto al cierre contable mensual de las áreas involucradas en el ciclo contable; asimismo para el cierre anual la Administración genera un Instructivo de cierre de vigencia, en el cual se dan las instrucciones a todas las áreas que generan hechos económicos con los respectivos plazos de cumplimiento y la Oficina de Control Interno realiza una Auditoría de seguimiento y control al instructivo informando los resultados a la Gerencia General. Para la vigencia 2021 se expidió el Instructivo N.º 004 del 29-sep-2021, emitido por la Gerencia General. Por el cual se dictan las disposiciones, roles, responsabilidades, y plazos para el cierre de la vigencia 2021 y apertura de la vigencia 2022. Asimismo la OFCIN en cumplimiento al Cronograma de Auditorías de la vigencia 2022, se encuentra realizando el monitoreo al cumplimiento a este Instructivo de Cierre de Vigencia 2021, informe que será publicado en marzo de 2022.	1.00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Caja Honor en forma permanente a través de Isolución publica las directrices dadas por la Gerencia General. Para la vigencia 2021 publicó el Instructivo N.º 004 del 29-sep-2021, asimismo fue comunicado a los líderes de los procesos a través de workmanager, para el conocimiento de todos los funcionarios y contratistas de la entidad, el cual incluye los lineamientos que deben cumplir todos los procesos involucrados en el ciclo contable, con el fin de generar la información financiera de manera oportuna y eficiente. Asimismo la OFCIN mediante memorando 18-01-20211014002780 asignó al equipo auditor de la OFCIN el respectivo reparto a este instructivo, con el fin de realizar el respectivo seguimiento, monitoreo y reporte para consolidar el informe de Auditoría cierre de vigencia 2021 y apertura 2022 en cumplimiento a los Cronogramas de Auditorías 2022, cuyo informe se encuentra en desarrollo y será publicado por la OFCIN en el mes de marzo de 2022.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	La Oficina de Control Interno, dentro de sus cronogramas anuales de auditorías, realiza una auditoría de seguimiento al instructivo de cierre de vigencia, generando un informe con los resultados a la Gerencia General, sin evidenciar incumplimientos que hayan afectado el envío de la información financiera a los diferentes entes de control. Para la vigencia 2021 se dio instrucciones al equipo auditor para dicho seguimiento mediante el memorando 18-01-20211014002780 del 14-ago-2021, cuyo informe se encuentra en desarrollo y será publicado por la OFCIN en el mes de marzo de 2022.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Estos inventarios y cruces de información se concilian periódicamente con todos los procesos que generan hechos económicos, en las mismas se cruza la información reportada y por ende si existe alguna diferencia se realiza el análisis del caso con el proceso reportante; es de anotar que todos estos cruces son realizados de acuerdo a los procedimientos documentados y socializados a través de Isolución. Entre estos se encuentran los procesos de las Áreas de Finanzas, Crédito y Cartera, Operaciones, Talento Humano, Compras y Contratación, Servicios Administrativos, Vivienda y Oficina Asesora Jurídica.	1.00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos donde se realizan los cruces de información e inventarios de los hechos económicos reportados por los procesos periódicamente, están documentados y socializados a través de Isolución y al interior de cada una de las áreas.		

40800000 - Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
 GENERAL  
 01-01-2021 al 31-12-2021  
 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
 CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Como resultado de las auditorías realizadas durante la vigencia 2021, y en especial al proceso Gestión de Finanzas y Crédito, de conformidad a los informes de auditoría se infiere, que los procesos involucrados en el ciclo contable cumplen con los procedimientos documentados respecto a las conciliaciones de la información generada mensualmente por los procesos respectivos. Asimismo al cumplimiento de las directrices dadas por la GERGE en relación al cierre de vigencia 2021.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACION Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	En cumplimiento con el Decreto 1914 de 2003 de Presidencia de la República, Caja Honor cuenta con el Comité de Sostenibilidad Contable, el cual fue actualizado mediante Resolución Interna 043 del 13 febrero de 2014, en el que se definen los miembros, las funciones. El Comité sesiona 2 veces al año. En la vigencia 2021 sesionó el 30-jun-2021 y el 21-dic-2021 dejando como evidencia las respectivas actas y presentaciones de los temas tratados en los mismos, los cuales fueron evidenciados por la OFCIN.	1.00	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los actos administrativos son socializados al interior de Caja Honor y publicados en la herramienta Isolucion en el Normograma para conocimiento de los funcionarios y contratistas de la Entidad. Asimismo en cumplimiento al desarrollo de la Resolución Interna 043 del 13-feb-2014, una vez sesionado el Comité de Sostenibilidad Contable y firmadas las actas respectivas se remiten los documentos a las personas responsables para su correspondiente conocimiento y trámite. Las actas del Comité realizadas en la vigencia 2021 y su respectiva presentación fueron aportados por SUFIN a la OFCIN mediante correo electrónico del 15-feb-2022, donde se evidenció cumplimiento a las directrices dadas en los mismos.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	De conformidad con la normativa relacionada a la sostenibilidad contable, Caja Honor tiene establecido como mecanismo de verificación a través del Comité de Sostenibilidad Contable, liderado por la SUFIN, el cual se realiza dos veces al año; en cada comité se realiza el seguimiento de las actividades pendientes del comité anterior y se verifican los ajustes contemplados en el anterior. En la vigencia 2021 sesionó el 30-jun-2021 y el 21-dic-2021 dejando como evidencia las respectivas actas y presentaciones de los temas tratados en los mismos. La OFCIN observó que con fecha 31-12-2021 con TO 1010-370 fue registrado directriz dada según acta del Comité de Sostenibilidad Contable del 21-dic-2021. Asimismo, en las auditorías que realiza la OFCIN al proceso de Finanzas y Crédito, se realiza la verificación del cumplimiento a estas directrices y en la evaluación del SCT.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Los diferentes procesos de la Caja Honor realizan permanentemente en forma mensual el seguimiento y análisis y/o depuración de cuentas, en coordinación con el Área de Finanzas - Grupo de Contabilidad y Grupo de Presupuesto, con el fin de verificar la razonabilidad de la información financiera.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Todos los procedimientos que hacen parte de los procesos que interactúan con el ciclo contable, tienen en la herramienta Isolucion por procedimientos el flujoograma, donde se observa como circula la información hacia el área contable, asimismo se evidencia la trazabilidad de los registros a través del gestor documental Workmanager y los flujos de procesos establecidos en cada proceso, así como en las herramientas Seven, GA2, Kactus, Cygnus, en el que existen Tipos de Operación para el registro contable correspondiente.	1.00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Caja Honor tiene plenamente identificados los proveedores de la información, los cuales se recibieron a través de los procesos que intervienen en el proceso contable de las Áreas de: Finanzas, Tesorería, Talento Humano, Operaciones, Compras y Contratación, Servicios Administrativos, entre otros; los cuales se evidencian en las respectivas caracterizaciones de los procesos. La información reportada es a través de los aplicativos tecnológicos y se hace en línea al ERP SEVEN. Asimismo se evidencia la trazabilidad de las actividades y registros a través del gestor documental Workmanager, Seven, GA2, Kactus, Cygnus y los tipos de operación creados para el registro contable correspondiente.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de la caracterización del proceso Gestión de Finanzas y crédito, se detallan las salidas (información) y los clientes internos y externos (entes de control, entre otros), quienes son los receptores de la información reportada por el Área de Finanzas; lo anterior a fin de poder generar una información íntegra y confiable para presentación a la Alta Gerencia y partes interesadas.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones contraídos por Caja Honor, se encuentran debidamente registrados por terceros dentro de los aplicativos de información SEVEN-ERP, GA2, Kactus, Cygnus, entre otros, con el fin de identificar los derechos y obligaciones de Caja Honor. Asimismo, se evidencia en las diferentes condiciones manuales realizadas con los procesos que intervienen en el proceso contable.	1.00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	En el Área Financiera se encuentra registrado los derechos y obligaciones, los cuales se miden de forma individualizada de acuerdo a la política de medición, establecida en el Manual Políticas Contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) FC-NA-MA-011 versión 5 del 3-mar-2021 y versión 6 del 23-dic-2021. A nivel de tercero se cuenta con la trazabilidad en los aplicativos Seven, GA2, Kactus y Cygnus entre otros.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Caja Honor cuenta con mecanismos tecnológicos que permiten el registro y la individualización de los bienes y derechos, por lo que facilita la baja en cuentas en cada uno de ellos y realizar el registro correspondiente. La depuración en las cuentas son presentadas ante el Comité de Sostenibilidad, en el cual se presenta por los procesos responsables, la gestión realizada para su respectivo cobro y es el órgano que decide si se da de baja algún derecho u obligación de conformidad al debido proceso, temas que son plasmados en las actas respectivas que realiza el Comité en forma semestral.		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos son identificados y registrados de acuerdo a la normatividad aplicable a Caja Honor, y según lo establecido en la resolución 037 de 2017 de la CGN; concordante con lo establecido en el Manual de Políticas Contables Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) FC-NA-MA-011 versión 5 del 3-mar-2021 y versión 6 del 23-dic-2021.	1.00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La Entidad aplica para el reconocimiento de los hechos económicos, que el hecho sea probable, que reciba beneficios económico asociado con la partida y que al elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad; de otra parte para cada hecho económico se aplica la NIIF correspondiente, concordante con lo establecido en el Manual de Políticas Contables Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) FC-NA-MA-011 versión 5 del 3-mar-2021 y versión 6 del 23-dic-2021.		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Caja Honor pertenece al grupo 1 presenta información bajo NIIF, se rige bajo Catálogo Único de Información Financiera- CUIF de acuerdo con la Circular Externa - CE 021 del 2014, por ser una Entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia adopta las NIIF teniendo en cuenta la Ley 1314 de 2009. Asimismo, Caja Honor aplica obligatoriamente, desde el año 2016, el marco normativo con referencia a las NIIF Plenas, emitidas por el IASB, el cual se encuentra dispuesto en los anexos 1 y 1.1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. De igual manera Caja Honor aplica las directrices de la CGN por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera en cumplimiento de la Resolución 037 de 2017 e instructivo 001 de 2021.	1.00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Caja Honor a través del Grupo de Contabilidad realiza las revisiones de las cuentas para sus registros contables de conformidad al PUC de la SFC, dentro de su aplicativo contable Seven desarrolló un proceso de homologación al Plan de Cuentas de la CGN con el fin de realizar los respectivos reportes mediante la plataforma del CHIP de la CGN. En el caso de requerir crear una nueva cuenta, se consulta y solicita a los entes de control la homologación en el Plan único de cuenta según los parámetros establecidos, para que las transmisiones de información bien sea con la SFC o con la CGN se realicen de forma efectiva y correcta.		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Todos los hechos económicos generados en Caja Honor, son registrados desde cada proceso en línea a través de los diferentes aplicativos SEVEN, GA2, KACTUS, Cygnus, DIALOGO entre otros y que se reflejan en el sistema SEVEN-ERP, en el cual se consolidan y se registran todas las operaciones de la Entidad, por tipo de documento; dejando así trazabilidad individual de los mismos en los diferentes aplicativos así como en Workmanager que es el gestor documental.	1.00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Al clasificar una partida se tiene en cuenta los criterios definidos en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de Caja Honor, y al Catálogo de Cuentas de la SFC, observando que cada partida tiene parametrizado un tipo de operación de acuerdo al hecho económico generado.		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Cada hecho económico generado desde los procesos involucrados en el ciclo contable, son generados en línea desde aplicativos de los procesos, los cuales generan automáticamente un tipo de operación ya parametrizado, con su respectivo consecutivo en SEVEN ERP, quedando registrados cronológicamente y en la medida que son tramitados y validados por los procesos que participan en el proceso contable.	1.00	

40800000 - Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
GENERAL  
01-01-2021 al 31-12-2021  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El Líder de Contabilidad, verifica permanentemente que los hechos económicos queden registrados cronológicamente en el sistema SEVEN-ERP; no obstante a que el sistema SEVEN-ERP genera alertas por error e inconsistencias, las cuales se subsanan en coordinación con los procesos involucrados y se verifican de forma diaria, semanal y a través del cierre mensual de los módulos de tesorería, presupuesto y contabilidad.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	A través del Sistema SEVEN-ERP los libros de Contabilidad son generados mensualmente por los funcionarios del Área de Contabilidad; en el módulo de contabilidad se pueden evidenciar los diferentes registros contables por Tipo de Operación en donde se observa el registro de forma cronológica y consecutiva de las operaciones o hechos económicos.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cada comprobante contable generado desde los procesos, cuentan con su respectivo soporte, y los generados en el Grupo de Contabilidad se archivan en carpetas físicas o virtuales rotuladas conforme a las Políticas de las Tablas de Retención Documental. Asimismo a través del gestor documental Workmanager se mantiene la trazabilidad de los flujos de información.	1,00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	A través de los flujos documentales de workmanager se puede evidenciar el soporte de los registros contables. Asimismo mediante los cruces y conciliaciones con los diferentes procesos que intervienen en el ciclo contable, donde cada proceso es responsable de contar con un repositorio donde se guardan electrónicamente los soportes idóneos como respaldo de los hechos económicos registrados.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Cada proceso que integra el Mapa de Procesos de Caja Honor, conserva los documentos soportes de los hechos económicos de acuerdo a las Tablas de Retención Documental TRD, durante dos años mínimo, y luego se traslada al Archivo Central dando cumplimiento a las Políticas de Archivo de las TRD y directivas del Archivo General de la Nación. Actualmente el repositorio es digital. En el proceso contable se lleva en físico lo relacionado a las Declaraciones Tributarias.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El registro de los hechos económicos se realiza desde el sistema de cada proceso en línea, y se genera un tipo de operación en SEVEN ERP, produciendo un comprobante de forma consecutiva, los cuales son administrados por el Grupo de Contabilidad y su almacenamiento se encuentra en la herramienta tecnológica SEVEN ERP.	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El registro de los hechos económicos se realiza desde el sistema de cada proceso en línea a través de los aplicativos SEVEN, GA2, KACTUS, Cygnus, DIALOGO, y se genera un tipo de operación en SEVEN ERP, produciendo un comprobante de forma cronológica, de conformidad a los registros tramitados por cada proceso.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Dentro del sistema SEVEN-ERP se lleva el registro y control automático y consecutivo de los hechos económicos a través de Tipos de Operación, los cuales se generan en los diferentes procesos en línea y a través de los aplicativos SEVEN, GA2, KACTUS, Cygnus, DIALOGO, los cuales quedan registrados de forma cronológica y consecutiva en el Sistema Contable de Seven-ERP.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los Libros de Contabilidad se encuentran debidamente soportados por los comprobantes de contabilidad (actualmente son electrónicos) y sus anexos quedan dentro de la trazabilidad de los aplicativos que los originaron (SEVEN, GA2, KACTUS, Cygnus, DIALOGO). Asimismo se evidencia la trazabilidad en el gestor documental de Workmanager, para conocimiento y consulta de las partes interesadas.	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los Libros de Contabilidad son generados desde el sistema SEVEN-ERP, producto del registro de todos los Tipos de Operación que se evidencian en los comprobantes de contabilidad generados por los procesos que intervienen en el ciclo contable, esta información es cruzada a través de las conciliaciones mensuales con el Grupo de Contabilidad en la validación del cierre mensual y se confirma con la transmisión mensual de los Estados Financieros a la SFC y reportes trimestrales a la CGN.		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En las revisiones no se han detectado diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes, dado que antes del cierre contable mensual se realizan conciliaciones con todos los procesos que interactúan con el ciclo contable y en caso de que se presenten se realizan los ajustes pertinentes. Posterior al cierre contable mensual se realiza la generación de los Libros de Contabilidad en Caja Honor.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Esta verificación es automática por el sistema SEVEN ERP, toda vez que no se puede registrar un documento que no sea de forma consecutiva y cronológica, adicionalmente el Líder de Contabilidad, como mecanismo de control realiza una revisión antes del cierre mensual a fin de identificar documentos inconsistentes, a fin de subsanar el registro contable a la inculcación del mismo según corresponda. Asimismo se realiza mensualmente conciliaciones con diferentes procesos que participan en el proceso contable.	1,00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se hacen verificaciones de manera permanente, a través de reportes diarios, semanales y en forma mensual al cierre de cada período coordinados permanentemente por la Líder del Grupo de Contabilidad.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los Libros de Contabilidad se encuentran actualizados a diciembre de 2021, de conformidad con las transmisiones realizadas ante la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, la SUFIN - GRUOCO realizó el 15-feb-2022 la transmisión de la Información Contable del IV trimestre de 2021 en la plataforma del SCHEP de la CGN. El Grupo de Contabilidad remitió mediante correo electrónico del 15-feb-2022 la evidencia del registro de los Libros de Contabilidad de la vigencia 2021.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial se desarrollan de acuerdo con el Manual Políticas Contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), donde dichos criterios corresponden a cada elemento de los estados financieros, consolidados como políticas contables de Caja Honor, de conformidad con el marco normativo que reglamenta la Ley 1314 de 2009 en el decreto 2420 de 2015, decreto 2170 de 2017, y conforme al Régimen de Contabilidad Pública CGN Resolución 037 del 7-feb-2017, Resolución 441 del 26-dic-2019 e Instructivo 001 del 24-dic-2021.	1,00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso Gestión de Finanzas y Crédito, realiza de forma continua capacitaciones a los funcionarios nuevos y antiguos involucrados en el ciclo contable, respecto a las políticas a tener en cuenta en los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, concordante con el Manual de Políticas Contables bajo NIIF y el Régimen de Contabilidad Pública. La OFCIN realizó la verificación de las capacitaciones realizadas en la vigencia 2021 a los funcionarios del Grupo de contabilidad cuyas evidencias fueron remitidas mediante correo electrónico de fecha 15-feb-2022 por la Líder de Contabilidad.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Caja Honor cumple con el Manual de Políticas Contables bajo NIIF el cual se encuentra consolidado con base al marco legal aplicable a la Entidad, asimismo las regulaciones y vigilancia de la SFC y al Régimen de Contabilidad Pública.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Los valores de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro son calculados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas para cada partida de propiedad, planta y equipo, de conformidad con el Manual de Políticas Contables bajo NIIF y el Régimen de Contabilidad Pública.	1,00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Para el cálculo se siguen los lineamientos establecidos en la política contable de la Entidad, de conformidad con el Manual de Políticas Contables bajo NIIF y Régimen de Contabilidad Pública. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas para cada partida de propiedad, planta y equipo, los cuales son coordinados de forma mensual con el Grupo Contable y Servicios Administrativos y al cierre de cada vigencia aplicando la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo y NIC 36 - Deterioro de Activos.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	De forma mensual el Grupo de Contabilidad - GRUOCO realiza las conciliaciones de Almacén con el Área de Servicios Administrativos. De conformidad a lo informado por GRUOCO, las vidas útiles y económicas de todos los activos se revisan al término de cada período contable; tal revisión es realizada sobre una base realista y debe también considerar los efectos de los cambios tecnológicos, para determinar si se deben realizar cambios en las estimaciones de vida útil o no. Asimismo al cierre de la vigencia 2021 el Área de Servicios Administrativos presentó un informe de Estado de los activos y el deterioro de los mismos. La OFCIN evidenció en las Revelaciones a los EEEF a diciembre de 2021 "los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio contable. Al 31-dic-2021 se analizó y realizó ajuste a la estimación de vidas útiles de activos clasificados como equipo de cómputo, muebles y enseres y equipo de comunicación próximos a depreciarse totalmente".		

**40800000 - Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
GENERAL  
01-01-2021 al 31-12-2021  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Caja Honor, a través del Área de Servicios Administrativos se encarga de efectuar la verificación de indicios de deterioro para los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, quienes a su vez realizan la correspondiente baja de activos de ser necesario, de conformidad a las directrices de la Resolución Interna 041 del 30-ene-2018, por la cual se adopta el Manual de bienes muebles e inmuebles, el cual se encuentra identificado en la herramienta Isolacion mediante el código AS-NA-MA-001 versión 5 del 2-ago-2021. Asimismo el Grupo de Contabilidad verifica al cierre del ejercicio contable si existe algún indicador de deterioro, teniendo en cuenta las fuentes de información internas y externas, así como la valoración cualitativa de los indicios de deterioro de los bienes inmuebles en cumplimiento del Manual de Políticas Contables y NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo y NIC 36 - Deterioro de Activos.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Dentro del Manual de Políticas Contables Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) FC-NA-MA-011 versión 5 del 3-mar-2021 y versión 6 del 23-dic-2021, publicado en la herramienta Isolacion, se encuentra establecido los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los Estados Financieros.	1.00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios para la medición se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) FC-NA-MA-011 versión 5 del 3-mar-2021 y versión 6 del 23-dic-2021, concordante con el Régimen de Contabilidad Pública y el marco legal aplicable a Caja Honor como vigilada por la SFC.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Dentro las políticas contables y de operación se definen las partidas que son objeto de actualización posterior. De presentarse hechos económicos posteriores, Caja Honor actualiza la información a revelar de conformidad con lo establecido en las políticas contables de Caja Honor. Situación que monitorea el Grupo de Contabilidad dentro del proceso de cierre contable en cada vigencia y con los procesos que intervienen en la información contable.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior a las partidas de los estados financieros en cada vigencia es efectuada con base a los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) FC-NA-MA-011 versión 5 del 3-mar-2021 y versión 6 del 23-dic-2021. Sin embargo, esta actividad es monitoreada por el Grupo de Contabilidad dentro del proceso de cierre contable en cada vigencia y con los procesos que intervienen en la información contable.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	En general se realiza de acuerdo con los términos que se establecen en las políticas contables y de operación. De presentarse hechos económicos posteriores, Caja Honor actualiza la información recibida y la revela de forma oportuna. De conformidad a lo informado por GRUCO a la fecha no se ha presentado esta situación.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Los bienes inmuebles de Caja Honor se midieron por medio de avales técnicos, realizados por profesionales expertos. Durante la vigencia 2021 se realizó avalúo a los predios Local Punto Atención Barranquilla, Punto de Atención Cali, Lotes Tulus en febrero de 2021, Punto de Atención Ibagué, Punto de Atención Medellín y 2 Aptos ubicados en Bucaramanga en agosto de 2021, Lote la Bolsa - Girardot en octubre 2021, Lote Calle 100 José María Carbonel en diciembre de 2021; las respectivas revalorizaciones fueron registradas de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Estados Financieros son presentados oportunamente a los usuarios de la información, a la Junta Directiva, Comité de Auditoría, son transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia, Contaduría General de la Nación, entre otros entes de vigilancia y control. Asimismo, el Área de Finanzas realiza la publicación en la página web de Caja Honor de los Estados Financieros mensuales y anuales para conocimiento de las partes interesadas, de conformidad con la Ley 1712 de 2014- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	1.00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los Estados Financieros son publicados de forma mensual y anual en la página web de Caja Honor, de conformidad con la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, directrices de la CGN Resolución 037 del 7-feb-2017 y la Resolución 441 del 26-dic-2019 e Instructivo 001 del 24-dic-2021.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los Estados Financieros a diciembre de 2021, una vez sean aprobados por la Asamblea General de Caja Honor en marzo de 2022, serán publicados por el Área de Finanzas en la página web de la Entidad, en dicho portal la OFCIN evidenció los correspondientes a diciembre de 2020 y mensualmente de enero a noviembre de 2021, así como se realizó la transmisión de los E.F. 2021 a los entes de vigilancia y control de acuerdo a la normatividad aplicable a la Entidad y en los plazos establecidos.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros de Caja Honor, son tenidos en cuenta para la toma de decisiones de manera oportuna, dado que reflejan la realidad económica y muestran los resultados de la gestión realizada por la administración con los recursos que han sido confiados. Asimismo, estos son informados mensualmente por la Subgerencia Financiera a la Gerencia General, Junta Directiva, trimestralmente al Comité de Auditoría y anualmente con corte a diciembre de cada año a la Asamblea General de Caja Honor para su respectiva aprobación y posterior publicación en la Página Web de Caja Honor.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Al cierre de cada vigencia y de acuerdo al Manual de Políticas Contables bajo NIIF, se presentan los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus Revelaciones; los mismos son diseminados por la Revisoría Fiscal, Caja Honor realiza la publicación de los mismos una vez son aprobados por la Asamblea General en marzo de cada año.		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los Estados Financieros son coincidentes con los saldos en los libros de Contabilidad. Al cierre de cada mes se generan en medio electrónico los libros de contabilidad, los cuales son custodiados por el Líder de Contabilidad de acuerdo a las Tablas de Retención Documental. Asimismo son soportados con las conciliaciones mensuales realizadas por el Grupo de Contabilidad con los diferentes procesos que intervienen en el ciclo contable. De igual manera son validados por la OFCIN y la Revisoría Fiscal en el ejercicio de sus auditorías.	1.00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La OFCIN realizó auditoría al Área de Finanzas con corte a septiembre de 2021, así como la auditoría para la evaluación a los Estados Financieros de 2021 bajo NIIF. Asimismo, la Revisoría Fiscal realiza la verificación mensual de los informes antes de ser transmitidos ante la Superintendencia Financiera de Colombia SFC. La Revisoría Fiscal realizó la evaluación a los Estados Financieros de la vigencia 2021, y con fecha 18-feb-2022 emitió el dictamen correspondiente con opinión favorable.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Caja Honor, a través de la Subgerencia Financiera tiene establecido los siguientes indicadores: Cobertura Depósitos (VAR Líquidez), Ingresos Operacionales, Margén Operacional, Margen Neto, Relación de Solvencia, Eficiencia Administrativa, Gastos de Funcionamiento, donde de manera periódica realizan análisis para monitorear la situación financiera de Caja Honor, para la toma de decisiones.	1.00	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores desarrollados por la Subgerencia Financiera se ajustan a los criterios de presentación y desarrollo para la toma de decisiones de la Junta Directiva para su efectivo monitoreo, entre ellos se tiene en cuenta la TIR, Rentabilidad de activos, Estadísticas de comportamientos de gastos, Modelo Financiero, Avance de las metas, eficiencia administrativa, IPC para el impacto en el reconocimiento de los intereses en las cuentas individuales de los afiliados, entre otros.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información tomada para la construcción de los indicadores es la misma que se transmite semanal y mensualmente a la SFC, previamente revisados por la Revisoría Fiscal.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los Estados Financieros contienen información financiera pertinente, presentada de una manera estructurada y fácil de entender para la adecuada comprensión por parte de los usuarios y partes interesadas. Asimismo, al cierre de cada vigencia se incluyen las Revelaciones que son las que permiten dar un mayor entendimiento en las cifras.	1.00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las Notas a los Estados Financieros de Caja Honor son validadas por la Revisoría Fiscal, al igual que en la auditoría a los Estados Financieros bajo NIIF y estas cumplen con las revelaciones requeridas en el marco normativo de la Entidad establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, CGN de conformidad con el marco normativo que reglamenta la Ley 1314 de 2009 en el decreto 2420 de 2015 y Decreto 2170 de 2017, la Resolución 037 de 2017, Resolución 441 de 2019, Instructivo 001 de 2021 y lo establecido en el Manual de Políticas Contables Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) FC-NA-MA-011 versión 5 del 3-mar-2021 y versión 6 del 23-dic-2021 de Caja Honor.		

40800000 - Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
GENERAL  
01-01-2021 al 31-12-2021  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	En las notas a los estados financieros al cierre de cada vigencia se revela información suficiente de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario y partes interesadas, se presentan estados financieros comparativos para evaluar el comportamiento de un año a otro y se revelan aspectos significativos.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Dentro de las notas a los Estados Financieros de 2021 de Caja Honor, se hace referencia a algunas variaciones de las cuentas más significativas entre los periodos 2021 vs 2020, los cuales son publicados en la página web de la entidad una vez sean aprobados por la Asamblea General de Caja Honor. La SUFIN mediante correo electrónico del 22-feb-2022 remitió a la OFCIN los Estados Financieros 2021, junto con sus revelaciones y dictamen del Revisor Fiscal de fecha 18-feb-2022 con opinión favorable.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Dentro de las notas a los Estados Financieros 2021, se explica la metodología, normatividad aplicable e interpretación en la preparación de la información financiera, en cumplimiento al Manual de Políticas Contables Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y directrices de la SFC y CGN Resolución 037 del 7-feb-2017 y la Resolución 441 del 26-dic-2019 e instructivo 001 del 24-dic-2021.		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La Subgerencia Financiera en coordinación con el Jefe de Finanzas, realizan verificación de la información reportada a terceros y a los diferentes Entes de Control, se toma de la información previamente validada por el Líder de Contabilidad. Asimismo en la transmisión de la información a la SFC y CGN, la Revisoría Fiscal realiza una verificación para poder transmitir. Asimismo, se da cumplimiento de acuerdo a los requerimientos solicitados por la SFC, Entes de Control, Cámara de Representantes, entre otros.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Caja Honor dando cumplimiento a las disposiciones del Gobierno frente al COVID-19, llevó a cabo su Rendición de Cuentas Gestión 2020, de manera virtual el 21-mayo-2021 abarcando los temas financieros, administrativos, jurídicos, misionales y de Control Interno entre otros, en cumplimiento a las disposiciones del MURC del DAFP. La Rendición de Cuentas de la gestión a diciembre de 2021, se realizó en el mes de mayo de 2022 según lo informado por OAPLA. La OFCIN en cumplimiento a sus cronogramas de auditoría 2022, evaluará el paso a paso del proceso de Rendición de Cuentas en cumplimiento a lo establecido en el Art 78 de la Ley 1474 de 2011.	1,00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Dentro de la Rendición de Cuentas se presentan las cifras en millones comparativas entre vigencias (año anterior y año en curso) de los activos, pasivos y patrimonio; así como su variación porcentual, las cuales son tomadas de los Estados Financieros aprobados por la Junta Directiva y la Asamblea General y dictaminados por la Revisoría Fiscal, dicha verificación se realiza en la evaluación que realiza la OFCIN a la Rendición de Cuentas en cada vigencia. Asimismo, los informes financieros mensuales publicados en la página Web de Caja Honor se efectúan con la información transmitida a la SFC, la cual es previamente validada por la Revisoría Fiscal y la OFCIN en el desarrollo de las auditorías financieras.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La Oficina Asesora de Planeación - OAPLA, desarrolla la consolidación de la Rendición de Cuentas; no obstante, la Subgerencia Financiera realiza una presentación detallada de los Estados Financieros, asimismo al final de la misma hay un espacio para dar respuesta a las diferentes consultas de los asistentes al evento. Esta Rendición de Cuentas se transmite por medio de la red social youtube y el informe de Rendición de Cuentas de cada vigencia, es publicado por la OAPLA en la página web de Caja Honor, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo - OAGRI de la Entidad, coordina las reuniones de mesas de trabajo con el Grupo de Expertos, para la identificación y/o actualización de los riesgos, causas y controles que se puedan implementar; en la vigencia 2021 se desarrollaron 2 reuniones semestrales con el Grupo de Expertos el 1) 29 y 30 de abril de 2021 y el 2) 12, 13 y 14 de octubre de 2021; con el fin para identificar nuevos riesgos y controles de todos los procesos que intervienen en el proceso contable y particularmente del proceso de Gestión y Finanzas y Crédito, en las mismas no se encontraron nuevos riesgos y controles para adicionar a la matriz de riesgos del proceso. Lo anterior fue evidenciado por la OFCIN en las actas de Grupos de Expertos. De acuerdo con lo informado por la OAGRI en los informes de SARO, el perfil de riesgo residual a corte de 31-dic-2021 se ubica en el nivel bajo, con una calificación de 1.58 puntos sobre un máximo posible de 25 puntos; se realizó seguimiento a la efectividad de los controles para mitigar los riesgos operacionales de Caja Honor (77 RO), lo que permitió evidenciar el funcionamiento oportuno, eficaz y eficiente de los 208 controles que se encuentran asignados a los procesos. En las auditorías de la OFCIN se realizan recomendaciones en realizar seguimiento y sensibilización con los procesos al reporte de los REROS, con el fin de mejorar sus controles y que no se vuelvan a materializar.	1,00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Caja Honor a través de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo - OAGRI, deja evidencia de las reuniones con el Grupo de Expertos, asimismo se realiza un acta con los temas tratados firmada por los líderes de los procesos que participaron en las mismas, donde se encuentra el proceso Gestión de Finanzas y Crédito, dichas actas se encuentran bajo custodia de la Oficina de Riesgos. En la vigencia 2021 se desarrollaron 2 reuniones semestrales con el Grupo de Expertos el 1) 29 y 30 de abril de 2021 y el 2) 12, 13 y 14 de octubre de 2021. Lo anterior fue evidenciado por la OFCIN en las actas del Grupo de Expertos. Si da lugar al registro de un Riesgo Operativo que afecta los Estados de Resultados la OAGRI coordina con el Grupo de Contabilidad - GRUCO mediante memorando interno con el fin de realizar el registro contable respectivo.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	De acuerdo con lo informado por la OAGRI en los informes de SARO, el perfil de riesgo residual a corte de 31-dic-2021 se ubica en el nivel bajo, con una calificación de 1.58 puntos sobre un máximo posible de 25 puntos; se realizó seguimiento a la efectividad de los controles para mitigar los riesgos operacionales de Caja Honor (77 RO), lo que permitió evidenciar el funcionamiento oportuno, eficaz y eficiente de los 208 controles que se encuentran asignados a los procesos; de igual forma la Entidad vela por la Seguridad de la Información y Ciberseguridad, así como la Continuidad del Negocio mediante el Plan PCN, orientado al cumplimiento de los Objetivos Institucionales. Los eventos de riesgos son informado por los procesos a través del sistema de información VIGA- REROS; esta herramienta cuantifica de manera íntima la probabilidad de ocurrencia y el impacto tanto para riesgo inherente como para riesgo residual. No obstante al Líder del proceso encuentra la necesidad de crear un nuevo riesgo o modificación, se solicita a la OAGRI la creación o actualización de su matriz de riesgos.	1,00	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	La Subgerencia Financiera a través del Líder del proceso de Finanzas y Crédito, en coordinación con el Grupo de Expertos de la OAGRI realizan verificaciones semestrales en donde se evalúan los riesgos. El Líder de cada proceso realiza validación permanente a sus riesgos y seguimiento a los controles para generar un adecuado tratamiento a los mismos, de acuerdo al monitoreo que se realiza a los mismos son encontrados generando un perfil de riesgo residual bajo. Se hacen reuniones para socializar y solucionar la inconsistencia para que no se vuelva a presentar.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Caja Honor a través de la Oficina Asesora de Gestión de Riesgos - OAGRI, realizan las reuniones del Grupo de Expertos de manera semestral, a fin de poder identificar nuevos riesgos, sin embargo cada líder de proceso efectúa revisión permanente a los riesgos existentes y si es del caso solicita a la OAGRI generar una actualización a los mismos o sus controles para la administración de los mismos, se genera una evaluación permanente al proceso contable, lo anterior con el fin de evitar la materialización de los eventos de los riesgos. Asimismo, la OFCIN al realizar sus auditorías a los procesos realiza la revisión del mapa de riesgos para cada proceso y emite las Oportunidades de Mejora y Recomendaciones generadas en las mismas. De igual manera se realiza verificaciones por parte de la Revisoría Fiscal, CGR y SFC entre otros.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	La Subgerencia Financiera, el Área de Contabilidad y la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, realizan el análisis de los controles necesarios para administrar las causas generadoras de los riesgos; lo anterior permite mitigar o neutralizar la ocurrencia de los mismos. Se socializan los eventos con los responsables con el fin de reforzar sus controles. Asimismo se realizan conciliaciones mensuales con los procesos, y se monitorean los cronogramas de vencimientos especialmente lo relacionado con la presentación oportuna de las declaraciones tributarias e informes de Ley.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Oficina Asesora de Gestión de Riesgos realiza una verificación de los eventos por área de manera mensual, en la misma se verifican los controles existentes, y la Oficina de Control Interno evalúa la eficacia de los mismos dentro de las auditorías de gestión internas desarrolladas al proceso de Gestión de Finanzas y Crédito en cada vigencia y se emite las Oportunidades de Mejora y Recomendaciones generadas en las mismas. De igual manera se realiza verificaciones por parte de la Revisoría Fiscal, CGR y SFC entre otros. Asimismo estos temas son llevados a la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Gerencia General, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité de Riesgos, Grupo de Expertos y Comité de Sostenibilidad entre otros.		

40800000 - Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
GENERAL  
01-01-2021 al 31-12-2021  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCION?	SI	Teniendo en cuenta las funciones descritas en la Resoluciones Internas Resolución Interna 078 del 11-feb-2021 (derogada por la Resolución 084 de febrero de 2022), la Subgerencia Financiera realiza la solicitud de los funcionarios y contratistas, teniendo en cuenta que los mismos cumplan con los requerimientos, habilidades y competencias necesarias para el desarrollo de las actividades, lo anterior con el apoyo del Área de Talento Humano. Asimismo, Caja Honor cuenta con el Manual de Directores de Vinculación, Perfiles y Competencia de Trabajadores Oficiales actualizado según Código; Fecha: 18-ene-2021 - Versión: 012, aprobado según Resolución Interna 728 del 3-dic-2019, Resolución Interna 009 del 10-dic-2019, y Resolución Interna 748 del 14-dic-2021.	1,00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Dentro de las actividades descritas por el proceso Gestión de Finanzas y Crédito, se realizaron capacitaciones a los funcionarios nuevos y antiguos con respecto a las políticas contables NIIF coordinadas por la Líder del Grupo de Contabilidad, respecto a los procedimientos contables; de igual manera, de las herramientas utilizadas por el área. De conformidad a correo remitido por el Líder de Contabilidad el 15 y 17 de feb-2022, la OFCIN evidenció las capacitaciones realizadas durante la vigencia 2021 a los funcionarios y contratistas de contabilidad, como a otras áreas que participan en el proceso contable.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Desde el Área de Talento Humano - ARTAH se generan capacitaciones encaminadas al desarrollo de las competencias del personal del Grupo de Contabilidad, y otras áreas que participan en el proceso contable de conformidad con las solicitudes desde el Área Financiera. Se evidencia los registros del control de asistencia en el fortalecimiento de las competencias técnicas sobre NIIF, socialización de la actualización del Manual de Políticas contables durante la vigencia 2021 y temas de actualización de la SFC como fue el Margen de Solvencia.	1,00	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	El Área de Talento Humano- ARTAH planifica y desarrolla anualmente el Plan Institucional de Capacitación para los funcionarios nuevos y antiguos realizados desde el Área de Finanzas Grupo Contabilidad, y demás dependencias de Cja Honor. En él se incluye las necesidades de capacitación de índole contable, financiero y actualización normatividad interna, externa y la ejecución para el desarrollo de las funciones del área contable. Asimismo, el Área de Talento Humano de manera trimestral en su Plan de Acción informa el avance del Plan Institucional de Capacitación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. De igual manera la OFCIN evidenció en la Página Web los diferentes informes trimestrales publicados por ARTAH correspondiente al Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2021, de conformidad a lo informado por ARTAH al IV trimestre de 2021 se logró un cumplimiento del 100%.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Dentro de los objetivos, logros y metas trazadas por la vigencia 2021 para el Área de Finanzas - Grupo Contabilidad, se verifica su cumplimiento de capacitaciones por funcionarios a través de la evaluación de desempeño de forma semestral. Asimismo se realizan evaluaciones de las Capacitaciones a través del expositor, sobre el tema tratado a los asistentes a las mismas.		
2.1	FORTALEZAS	SI	1) Las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas en el Sistema Integrado de Gestión Isolacion, permanentemente son auditadas por la Oficina de Control Interno, Revisoría Fiscal, SFC, CGN y CGR, cuyos resultados y recomendaciones contribuyen al mejoramiento continuo. 2) Caja Honor por ser una Entidad vigilada por la SFC, es evaluada permanentemente por la Revisoría Fiscal respecto de sus Estados Financieros mensuales y anuales, presentando en cada vigencia un dictamen sin salvedades. 3) Caja Honor cuenta con Talento Humano competente e idóneo. 4) Se incentiva al personal con el mejoramiento continuo mediante capacitaciones permanentes como talleres, diplomados, especializaciones, maestrías, seminarios entre otros. 5) Se realizaron actualizaciones en las plataformas tecnológicas y creación de nuevos flujos documentales. 6) Caja Honor cuenta con un sistema de gestión documental Workmanager que facilita a la organización la gestión del archivo de soportes documentales proporcionando una herramienta útil y ágil para el control, trazabilidad y verificación de los trámites realizados por la entidad. 7) La CGR ha realizado varias auditorías Financieras efectuando los Estados Financieros. 8). Se evidenció Mejoramiento en los controles. 9). Se reforzó la figura de espejo o backup en las funciones. 10) Seguimiento permanente de los líderes de los procesos y su respectiva sensibilización a las áreas.		
2.2	DEBILIDADES	SI	1) Continua en desarrollo 1 Hallazgo (HEMT) correspondiente al PMI ACFS de la CGR vigencia 2017. 2) De conformidad a las Dimensiones de MIPG: 4° - Evaluación de Resultados y 5° Dimensión Información y Comunicación, se observó demoras en la entrega de la información en las plazas internas establecidos, por parte de algunos procesos como resultado del desarrollo de las auditorías de gestión, seguimiento de PMI y PMP y otros requerimientos de información, lo que conlleva a realizar reprocesos. 3) Se evidenció una Rotación del Personal, en los procesos que pertenecen a las operaciones del ciclo contable de Caja Honor del 36% para la vigencia 2021, lo cual obedeció a la reestructuración realizada a la Subgerencia Financiera creando el Área de Crédito y Cartera de conformidad a la Resolución Interna 079 de 2021, al terminaciones de contratos de apoyo, en la modalidad de practicantes universitarios y Sema y traslados de otras dependencias. Con respecto a la variación de la Rotación del Personal bajo con respecto a la vigencia 2020 que fue del 43%, por lo anterior se recomienda mantener y reforzar las capacitaciones y sensibilizaciones, con el fin de mitigar los riesgos en la ejecución de las operaciones de los mismos y mejorar la pérdida de la curva de aprendizaje, así como dejar documentado la información de forma suficiente en los procedimientos y guías.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	1) Caja Honor realizó la actualización al Manual de Políticas Contables Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) FC-NA-MA-011 versión 5 del 3-mar-2021 y versión 6 del 23-dic-2021. 2) Actualización y mejoramiento en los procesos y procedimientos, optimizando las actividades en los mismos, coadyuvando con el objetivo estratégico del PEI "Modernizar permanentemente los procesos de la Entidad". 3) Caja Honor ha realizado diferentes capacitaciones de actualización a través del Área de Talento Humano, para afianzar los conocimientos en todos los procesos involucrados en el ciclo contable y relacionadas a las políticas contables bajo NIIF aplicadas en Caja Honor, lo cual ha permitido dar cumplimiento en las etapas de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, de conformidad con lo establecido con el Manual de Políticas Contables de Caja Honor, presentando los estados financieros de forma comprensible y fiable, de conformidad a los requerimientos y directrices de los Entes de Control.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1) Se recomienda continuar con las capacitaciones en coordinación con el Área de Talento Humano a los procesos involucrados en el ciclo contable (Operaciones, Vivienda, Administrativa, Talento Humano, Contratación, etc), respecto a temas desarrollados en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. 2) Mantener actualizados los repositorios de Gestión del Conocimiento que se publican en la Intranet de Caja Honor y al interior de los procesos. 3) Se recomienda continuar con el monitoreo permanente con la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, en la revisión del Mapa de Riesgos; lo anterior con el fin de evaluar la pertinencia de incorporar y/o identificar nuevos riesgos de índole contable en su matriz de riesgos, tanto internos como externos, para poder administrarlos de forma oportuna y dada la nueva reestructuración de Caja Honor mediante el Decreto 078 de 2022. 4) Reforzar por parte de los Líderes de los procesos la aplicación de los principios del SCI Autocontrol, Autogestión y Autoevaluación alineado a lo establecido en el MIPG en su línea estratégica y tras líneas de defensa.		

Elaboró  
Cpt. Laura Edith Martínez Martínez  
P.E. Oficina de Control Interno

Aprobó  
MARTHA CECILIA TORO CORREA  
Jefe Oficina de Control Interno